

Decreto # 269

(diciembre 26

Por el cual se hace un nombramiento.

El Alcalde Municipal de Bucaramanga, en uso de sus atribuciones legales,

Decreto:

Artículo único.- Nómbrase para el cargo de Guardián de la Cárcel del Circuito, por cuenta del Municipio, al señor Pedro P. Ardila, en remplazo del señor José del C. Penaloza, cuya renuncia le fue aceptada.

Comuníquese y désele posesión al nombrado.

Dado en Bucaramanga, a veintiseis de diciembre de mil novecientos cuarenta y dos.

El Alcalde,

El Secretario,

Elian Duran